



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 27 SEP 2000

VISTO, El Expediente N° 89/00 Letra: TCP del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: **“INVESTIGACION S/PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONARIO PUBLICO”**; y

CONSIDERANDO:

Que por Informe N° 669/00 Letra: TCP, se manifiesta que el denunciante Sr. Luis Angel SANTACRUZ tomó vista de estas actuaciones, comprometiéndose a remitir a este Organismo de Control elementos probatorios mas convincentes, situación esta no acaecida a la fecha de la presente.

Que luego de analizado el Expediente mencionado en el Visto, se emitieron los Informes N° 735/00, 741/00 y 821/00 Letra: TCP aconsejando la conclusión de esta investigación debido a la escasa documentación aportada por el denunciante y por considerar válida las respuestas brindadas por la Secretaría y Subsecretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia.

Que esta Vocalía de Auditoría comparte los Informes precedentemente mencionados y considera necesario notificar de la presente a la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia y al Sr. Luis Angel SANTACRUZ, la conclusión de la investigación por la inexistencia de perjuicio fiscal.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo previsto en la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Comunicar a la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia y al Sr. Luis Angel SANTACRUZ, la conclusión de la investigación por la inexistencia de

//..2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



//..2

perjuicio fiscal relacionada con el Expediente mencionado en el Visto, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Registrar. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido.

Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 227 /00 V.A.-

T.C.P.	
Revisó:	
Confecionó:	
Controló:	
V.B°	

C.P. Enrique MAY
Jefe de Auditoría A/C.
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia